

**Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP**

o) El nombre, dirección de la oficina, apartado postal y dirección electrónica del responsable de atender la información pública de que trata esta Ley

Nombres y apellidos de la máxima autoridad de la institución	Denominación del puesto que ocupa	Dirección de la Oficina	Número telefónico	Dirección electrónica	
Abg. Edson Montaña Marquez	Gerente General	Terminal Terrestre Binacional. Eje Vial E-25 y Avd. Eloy Alfaro. Santa Rosa	(07) 3702105 ext 101	<a href="mailto:edson.montano@emovttsr.gob.ec">edson.montano@emovttsr.gob.ec</a>	
<b>Atención de las solicitudes de acceso a la información pública en las entidades obligadas por la LOTAIP (Resolución No. 046-DPE-CGAJ)</b>				<b>Link para descargar documentos</b>	
Resolución a través de la cual la máxima autoridad de la institución delega a sus representantes desconcentrados para recibir y contestar las solicitudes de acceso a la información pública (Art. 13 del Reglamento General a la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP))				<a href="#">Resolución No. 032-GG-EMOVTT SR-2019</a>	
Listado de responsables provinciales y/o regionales para atender las solicitudes de acceso a la información pública (aplica para entidades con procesos desconcentrados)				<a href="#">Listado de responsables de atender las solicitudes de acceso a la información pública</a>	
Enlace para la recepción de solicitudes de acceso a la información pública por vía electrónica				<a href="mailto:info@yahoo.com">info@yahoo.com</a>	
<b>Responsable de presidir el comité de transparencia (Resolución No. 007-DPE-CGAJ)</b>					
Nombres y apellidos de la o el responsable	Dirección de la oficina	Número telefónico	Extensión	Correo electrónico de la o el responsable	Link para descargar la resolución o acuerdo para la creación del comité de transparencia y determinación de las Unidades Poseedoras de la Información
Abg. Edson Montaña Marquez	Terminal Terrestre Binacional. Eje Vial E-25 y Avd. Eloy Alfaro. Santa Rosa	(07) 3702105	101	<a href="mailto:edson.montano@emovttsr.gob.ec">edson.montano@emovttsr.gob.ec</a>	<a href="#">Resolución No. 032-GG-EMOVTT SR-2019</a>
<b>FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:</b>			06/09/2020		
<b>PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:</b>			<u>MENSUAL</u>		
<b>UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL o):</b>			ASESORIA JURIDICA		
<b>RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL o):</b>			ABG. PAOLA BLACIO CUENCA		
<b>CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:</b>			<a href="mailto:paola.blacio@emovttsr.gob.ec">paola.blacio@emovttsr.gob.ec</a>		
<b>NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:</b>			(07) 3702105 ext. 102		